EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 —. Número suelto, 5 céntimos | Lunes 19 de Diciembre de 1904 — *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.552

CASA EN VENTA

En condiciones muy aceptables, se vende la señalada con el número 37 de la calle de los Soldados.

Informará el Procurador D. Sebastián González.

Vino de cosechero

Se vende, tinto y clarete, en la calle Mayor pral., núm. 187, del cosechero D. Eduardo R. Tabares, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, á 25 céntimos litro, del cosechero D. Antonio Ruipérez, en la calle de San Marcos, núm. 8.

TARJETAS DE VISITA

Los que las necesitan para los días de Pascuas, no deben descuidar encargarlas en la

Imprenta y litografía

de

Alonso é Hijos

Mayor principal, 71

PALENCIA

LA SUSPENSIÓN DE SESIONES

Ni la necesidad de aprobar los presupuestos para el año 1905, así como las leyes pendientes de discusión en las Cámaras, ni el deber moral del Gobierno de explicar ante las Cortes el motivo de su advenimiento al poder, ni la opinión general del país y la Prensa que ha manifestado terminantemente la obligación que tiene el Gobierno de acudir al Parlamento sin dilaciones y con urgencia, han convencido al nuevo gabinete presidido por el Sr. Azcárraga, de su inquebrantable propósito de suspender las sesiones, y así lo acordaron los ministros en el Consejo celebrado el sábado.

El jefe del Gobierno, no ha fiado en promesas de nadie, y comprendiendo que el gabinete carece de fuerza, para resistir los debates á que podía dar lugar la cuestión de la crisis, se apresuró, como garantía á su estabilidad en el poder, á llevar el decreto para que el monarca lo firmara suspendiendo las sesiones.

Con un gobierno de tales condiciones no hay país que pueda tener vida tranquila, ni mucho menos aspirar á la regeneración.

El pretexto buscado por los consejeros de la Corona, para no presentarse á las Cortes, y que no ha sido otro que la necesidad de conocer detenidamente los presupuestos, no puede ser más injustificado, contando, como así lo habían ofrecido los jefes de la mayoría, con la promesa de que prestarían su apoyo al Gobierno para sacar adelante los presupuestos; pero la desconfianza ha sido grande y mucho mayor el temor de que se promovieran incidentes ruidosos en el Parlamento que llevaran al Gabinete á una difícil situación, que dieran margen á inesperados acontecimientos políticos.

Mas dejando á un lado las cuestiones que afectan al orden político, entremos á considerar los peligros tan grandes que origina al orden económico, el desacertado acuerdo de cerrar las Cortes.

Nuestro apreciable colega de Madrid *El Imparcial*, decía, antes de firmarse el decreto de suspensión de sesiones, que eran de necesidad los nuevos presupuestos, fundándose en la importante razón de que en la ley económica que se estaba examinando, se establecen beneficios para muchas clases de la sociedad española, y de aquí que fuera un peligro lo que el Gobierno se proponía, resultando una vez más postergado el interés público á las combinaciones políticas.

Dicho colega, al abogar por la necesidad de los presupuestos, dice que según el artículo 7.° del proyecto se introducen las siguientes modificaciones, que deben ser atendidas.

Quedan exentas del impuesto las pensiones de los Montepíos civil y militar cuya cuantía sea hasta 500 pesetas.

Se reduce al 10 por 100 el 15 de ídem de 500 á 1.000 pesetas.

Exentos del impuesto los sueldos inferiores á 1.000 pesetas.

Se pagará el 2 por 100 en los sueldos de 1.000 á 1.500; el 4 por 100 los de 1.500; el 8 los de 1.501 á 2.500, y el 12 los de 2.501 á 3.500.

De los haberes de militares y asimilados quedan exentos del descuento los oficiales subalternos y asimilados, y se reduce al 2 por 100 el 5 que hoy tienen los capitanes y asimilados.

En Diputaciones y Ayuntamientos se rebaja á la mitad el descuento de sueldos hasta 1.500 pesetas, contribuyendo con 3 por 10h, en vez del 6, los haberes hasta 1.000 pesetas, y con el 6, en vez del 12 los haberes de 1.001 á 1.500.

Art. 8.° Se exime á los curas que cobran 500 pesetas; se reduce á la mitad, ó sea al 7 por 100, de 500 á 1.000, y al 10 por 100 el 14 que hoy se descuenta de 1.000 a 1.500 pesetas.

Art. 14. Se aumenta un real diario á los guardias civiles.

Art. 15. Se suplica el importe de los premios de constancias á los carabineros y se crea un premio de dos pesetas á los seis años, que es doble del que ahora se concede á los diez, importante una peseta mensual.

Se aumentan los sueldos en orden público, en vigilancia, en correos, etc.

Se aumentan las consignaciones para obras públicas y para instrucción pública en algunos millones de pesetas.

Por respeto al rey, por respeto á la Constitución, era necesario que el Gobierno apareciese en seguida ante la representación nacional; pero no lo han comprendido así los nuevos gobernantes, y su resolución causará enormes desencantos y perjudiciales enojos.

INFORMACION POSTAL

Madrid 18 Diciembre 1904.

Sr. Director

El primer Consejo celebrado por el nuevo ministerio duró cuatro horas. Poco más de media se interrumpió para que el general Azcárraga fuese á Palacio á poner á la firma del rey dos decretos: uno suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura, y el otro admitiendo la dimisión del gobernador de Zamora, por cumplir pasado mañana los dos años de excedencia como individuo del cuerpo de archiveros-bibliotecarios.

No pudo sorprender á nadie que el primer acuerdo del Consejo fuese el suspender las sesiones de Cortes. La causa que determinó la crisis y la composición del nuevo ministerio indicaban desde luego que las Cámaras no habían de reunirse por ahora.

El Sr. Maura, al caer del poder por no merecer la aprobación de la Corona un acuerdo de su Gobierno, se hubiera encontrado en el Parlamento en difícil situación de explicar la crisis.

La mayoría, tan unida la víspera, habríase ofrecido en el curso del debate dividida; una parte al lado del nuevo Gobierno, y el resto identificada por completo con el anterior Gabinete.

Por altas razones políticas era preciso evitar la discusión de la crisis y sacrificar á aquellas los presupuestos y cuantas leyes se encuentran pendientes de discusión en las Camaras, máxime cuando las minorías del Congreso hubiéranse aprovechado de las ventajas del debate para dar el golpe de gracia á la anterior situación, que tan maltrechas las había dejado.

Abiertas las Cortes, el debate político hubiera sido largo, rudo y tempestuoso, y habríamos llegado al año 1905 sin haber adelantado en la discusión de los presupuestos, y en cambio quebrantadísimo el actual Gabinete y en no muy favorables condiciones los llamados á sustituir á los conservadores en la dirección de los destinos públicos.

Los políticos serios consideran la última crisis como una desgracia nacional. La inmensa mayoría de los conservadores coinciden con la opinion, que he oido expresar á uno de los nuevos ministros al ser felicitado por su nombramiento:

—«Diga usted de pésame; todos lo estamos por lo que se ha ido.»

El nuevo ministro aludía al Sr. Maura.

En efecto: la caída del Sr. Maura implicaba la suspensión de las Cortes y el que no se aprobasen las leyes sometidas á la aprobación de las mismas; implicaba, á juicio de la mayoría, el término pronto del partido conservador como poder y el advenimiento de los liberales para la próxima primavera, en las peores condiciones.

El general Azcárraga ha aceptado el poder decidido á cumplir, con todo el celo que tiene bien acreditado, su difícil misión, supliendo con actos de gobierno la falta de la labor legislativa.

—

Una verdadera solemnidad ha sido la recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y políticas, del ilustre autor de «Pepita Jiménez» D. Juan Valera, en la vacante que dejó el Sr. Cánovas del Castillo.

El acto ha sido presidido por el nuevo ministro de Instrucción pública, señor Lacierva.

—

En el Campo de Recreo se ha verificado el banquete en honor del diputado republicano Sr. Soriano.

La nota más saliente, ha sido la de no asistir el obsequiado, y que cuantos oradores han brindado, lo han hecho en forma que más parecía una reunión en contra, que en honor del diputado por Valencia.

—

Nos dicen de Sevilla, que comunican de Peñaflor, que el individuo detenido el día 16 en Huelva, no es el dueño del huerto donde se han encontrado los cadáveres. Continúan las escavaciones en el huerto del Francés, y las diligencias judiciales. Dos jugadores de Sevilla han sido detenidos por la benemérita, por creérseles complicados; han sido conducidos á Peñaflor á disposición del Juzgado instructor de ésta célebre causa.

Se supone que el Francés se ha embarcado en Lisboa, con dirección á la América latina.

Noticias posteriores de Peñaflor, nos hacen saber que ayer se encontraron dos cadáveres más en el huerto-cementerio. Han sido enviados á Peñaflor, la hija política del criminal dueño del huerto convertido en Cementerio y un individuo, suponiéndolos ganchos de los que llevaban á las víctimas á la tristemente célebre casa.

Los crímenes, parece que se cometían utilizando como cebo que en el huerto obtendrían los incautos jugadores extraordinarias ganancias preparadas con supercherías.

Mencheta.

¡AL GRANO!

En la inopia, intelectual y material, del país agricultor, en general, tienen su *carta blanca* los directores de Hacienda. ¡Ya pueden hacer y deshacer a su antojo, que pocos serán los que se enteren, y de estos pocos, menos todavía los que estudien y en su caso se quejen, si entienden lastimados, de *hecho* y salvando siempre la intención y el respeto, sus intereses.

En esta desventurada España, no hay ya atención para más que para lo que divierte ó entretiene: así se explica que buena ó mala, perjudical ó provechosa, nadie, ó en muy escaso número, se ocupe en la proyectada rebaja arancelaria sobre la importación triguera, y todos ó la inmensa mayoría, atiendan al curso de los debates parlamentarios sobre incidencias electorales, eterna zancadilla conque derribar ministros ó Gobiernos, para volver á empezar el divertido y costosísimo juego político.

Y sin embargo, lo de más substancia, lo que más importa, son estotras cuestiones, tan desdeñadas, que afectan no solamente á una industria, sino á la vida misma del país.

La más elemental prudencia, exige que nos apartemos de ese ruido, que tanto distrae, de la coruscante y vana oratoria política, para venir *al grano* y atender al buen régimen de la pública subsistencia, amenazando de honda perturbación con el consabido proyecto de aminorar los *derechos de entrada* de los trigos extraños.

Nuestro colega la *Revista Mercantil*, de Valladolid, confuta brillantísimamente los fundamentos que se dice *motivan* esa *rebaja* y corrobora con la mayor autoridad de que justamente goza el competente periódico vallisoletano, lo que no una sino muchas veces hemos dicho en estas columnas: ni el pan abatará, ni el precio de nuestros cereales bajarán con proyecto de ley que solo ha de servir para enriquecer al comercio de importación, como acertadamente dice nuestro colega aduciendo los siguientes datos y cifras, que vamos á resumir, para que nuestros lectores juzguen por sus propios ojos:

Nuestra agricultura estuvo protegida en el Arancel contra la producción extranjera de los países exportadores de trigos con un derecho *(partida 297)* de 8 pesetas por cada 100 kilogramos de cereal, y un recargo transitorio (por la proposición en 1894 del Sr. Lagunilla) de 2'50 pesetas, pero á consecuencia de nuestras guerras coloniales, del cambio á 115 y de la carestía del trigo español que llegó á valer á 73 reales fanega, en 1898 se decretó (3 de Marzo) la abolición del recargo y se dispuso que el derecho arancelario fuese de 6 pesetas hasta que nuestros trigos en los mercados reguladores de Castilla valiesen 27 pesetas los 100 kilos, en cuyo caso se restablecería el derecho de 8 pesetas sobre la importación de granos extranjeros, cosa que no se hizo hasta 30 de Septiembre de 1899 por reclamación de la Asamblea de Harineros. Mas en el año actual (14 de Marzo) el Gobierno, movido de los importadores, que lo asediaron con sus quejas pretextando el *alza* del trigo en nuestros mercados, rebajó 2 pesetas y quedó restablecido el derecho de 6 pesetas que ahora se intenta á rebajar más quedándolo en 4 pesetas. Es decir, que se disminuye el *tipo* de Arancel en un 50 por 100.

Y partiendo de estos antecedentes, dice la *Revista Mercantil*, que conoce muy bien el negocio triguero:

«El trigo de Castilla (como el de Extrema-

M.C.D.2022

dura, la Mancha y Andalucía) no puede sufrir baja considerable en las actuales circunstancias. En los primeros momentos claro es que la desorientación, la duda, la inconsciencia lleva á todos á un estado de temor, de desconfianza en el negocio y el agricultor no se atreve á vender, ni el negociante ó fabricante á comprar, y claro es, que la baja se impone, sin tasa ni medida; al *tuntún*. Bajará pues el trigo uno, dos, tres reales, en fanega, pero no pasarán muchos días sin que los ánimos se serenen y el mercado reacciones, volviendo las cosas á su anterior estado».

Así lo creemos también nosotros y el tiempo, gran maestro de verdades, ha de evidenciar la razón en quien la tenga».

Pues que en el precio del pan, no puede influir esa rebaja arancelaria le demuestra clarísimamente *La Revista*, diciendo:

«La rebaja de dos pesetas en cada 100 kilos de trigo extranjero, que se proyecta, equivale á que el trigo que se introduzca en Barcelona, Valencia, Tarragona, Sevilla, Bilbao, Santander, Gijón y algún otro puerto más, salga *tres y medo* reales en fanega, menos de lo que cuesta sin esa ley que ahora se piensa promulgar.»

Ahora bien, una fanega de trigo produce (son cálculos de nuestro colega), por término medio, tres arrobas de harina, y la *baja* correspondiente á cada arroba será de 1'17 reales: y como de una arroba de harina se obtien generalmente de 13 á 14 kilos de pan, resulta que la *baja* en cada uno será de 0'084 reales, ó lo que es lo mismo, de 0'021 de pesetas: es decir que en cada pan de un kilo, se podrá obtener una baja de *dos céntimos de pesetas*, todo lo más.

«¿Resuelve algo esa ley?... ¿Mejorará la situación del obrero y de las clases trabajadoras todas, porque el pan cueste á 48 céntimos en lugar de á 50?»

Hasta aquí *La Revista*. Ciertamente que nadie dirá que un *céntimo* de peseta en cada libra de pan es una mejora por la que se pueda poner á la Agricultura nacional en trance de perder el mercado interior.

Antes de ahora, en muchas ocasiones, y ayer mismo, lo hemos dicho: si el Arancel no es real y verdaderamente protector, la producción triguera y la molinería en España, cada día mas agobiadas de fuertes tributos, más huérfanas del *capital* solicitado por el juego bursátil, irán languideciendo hasta sucumbir á manos del comercio de las grandes naciones exportadoras de cereales y sus harinas. Las consecuencias son la carestía, el hambre, la emigración, la intranquilidad pública.

Esto no se quiere creer, y no lo permita Dios se llegue á ver, sino antes se rectifique á tiempo el posible error á que inducen los buenos deseos y mantiene el poco acierto.

Así lo hizo Alemania hará unos veinte años, comprendiendo que en el Arancel está el secreto de la prosperidad industrial de un pueblo. Cuando en la Cámara del hoy robusto y poderoso Imperio se discutió la *elevación de los derechos* sobra la importación triguera, se objetó que las subsistencias se pondrían tan caras, que la vida le sería imposible al trabajador. Entonces fué cuando Bismarck expuso la teoría que nosotros tenemos por cierta y convenientísima para España. Afirmaba el gran Canciller que el *bajo precio* de los cereales es un mal económico y una calamidad cuando este precio, por cualquier causa, no es *remunerador*, pues en este caso las labradores acuden á las ciudades en demanda de colocación, y las ciudades á su vez no encuentran compradores para sus objetos manufacturados, entre los agricultores.

Creía Bismarck que Alemania era capaz de producir todo el trigo necesario para el consumo, y esto mismo creemos nosotros—repetidísimas veces lo hemos dicho—de España, que no solo es capaz de producirlo, sino que lo produce.

La elevación de las tarifas aduaneras fueron aprobadas, y Alemania no solo no sufrió carestía, sino que pocos años después (en 1885) set riplicaron los derechos aduaneros sobre los trigos de importación rusos y americanos, lo que prueba que la Agricultura alemana floreció al amparo del *derecho protector*.

Aquí en España la política arancelaria se entiende de otro modo y... quiera Dios que nos equivoquemos con la *Revista Mercantil*, que dice, como ayer decíamos nosotros, si no para todo «perturbar el mercado nacional, perjudicar y entorpecer el tráfico y regalar á los pocos grandes trigueros importadores del extranjere algunos millos que representarán las 2 pesetas de rebaja en cada 100 kilos para el trigo que se importe al amparo de la proyectada ley.»

Kall d'Eron.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Menos frío en la Mandchuria

París 17

Las noticias del teatro de la guerra recibidas en San Petersburgo siguen siendo de poca importancia.

En la región de Mukden el tiempo se ha suavizado mucho, pues la temperatura es de 3 grados bajo cero, en vez de 15 á 20 bajo cero que venía reinando.

A pesar de ello, el general Kuropatkine manifiesta que hasta el día 15 no se había verificado ningún encuentro.

El general Kanibars, comandante en jefe del tercer ejército ruso, ha llegado a Mukden.

Los japoneses y los ferrocarriles de las provincias chinas limítrofes á la Mandchuria.

Los corresponsales de los periódicos rusos dicen que los japoneses, faltando á las leyes de neutralidad, se han apoderado del ferrocarril de Suiminting á Gayan-Hai Kuan.

La noticia se funda en que, según parece un destacamento japonés, mandado por tres oficiales, ha detenido un tren de viajeros en Gabandsy.

Un crucero ruso en Senegambia

Se ha recibido un cablegrama de Daikar (Senegambia) anunciando que el crucero ruso «Tereck» ha llegado á aquel puerto del Africa Occidental francesa.

Un rumor.—Stoessel nuevamente herido

Corre el rumor de que el general Stoessel, defensor de Puerto Arturo, ha sido herido nuevamente, aunque no de gravedad.

El origen de este rumor es un despacho de Chefú recibido por el diario londinense *The Daily Telegraph*.

En defensa de las leyes de neutralidad

Londres 17

El magistrado del centro de policía de Bow Street ha decretado la detención de los armadores propietarios del buque «Carolina» por haber vendido este barco á Rusia contraviniendo á las leyes de neutrlidad.

Los japoneses anticipándose á los rusos.

Despachos de Tokio y procedentes de autorizado origen, manifiestan que habiéndose asegurado el estado mayor central japonés de que la escuadra rusa del Baltico al llegar á los mares del Extremo Oriente tiene el propósito de elegir las islas de los Pescadores como base rovisional de operaciones, las autoridades japonesas han decidido anticiparse á los rusos.

Con este fin han despachado ya á dichas islas algunas fuerzas navales y artillería de grueso calibre procedente de los fuertes de Kanonsayi.

También han enviado grandes provisiones de carbón y municiones y un jefe muy entendido que se hará cargo de la defensa de aquel archipiélago.

El archipiélago de los Pescadores

Comprende un grupo de 21 islas habitadas y algunos peñones. Se halla situado en el mar de China, al Oeste de la costa occidental de la isla Formosa y al Sudeste del puerto chino de Amoi, extendiéndose entre los 23º,11' y 23º,39, latitud Norte, y los 122º'57, y 123º,21, longitud oriental de Madrid.

El brazo de mar que separa al archipiélago de la isla Formosa, se llama canal de los Pescadores, y el estrecho entre astas islas y la costa china, recibe el nombre de canal de Formosa. En algunos mapas se encuentran invertidas estas denominaciones.

Las tres islas más importantes, llamadas respectivamente Peng-hu, Pe hoc, é isla de los Pescadores, se hallan al Norte del archipiélago y rodean el puerto de Peng-hu.

Ocupan una posición estratégica muy importante en el mar de China y se comprende que tanto los rusos como los japoneses quieran asegurar su posesión.

En Port-Arthur

París 17

Telegrafían de Chefu con fecha 16 que en el momento en que se desencadenaba una violenta tempestad de nieve, siete rusos embarcaron por la noche en un barco de vela para escapar de Port-Arthur, llevando gran número de despachos del general Stoessel para el gobierno de San Petersburge.

La navegación fué terrible. El viento huracanado impulsaba la nave con una rapidez vertiginosa. Cuando llegó á Chefu este barco, sus tripulantes estaban casi helados. Fue preciso ayudarlos á desembarcar y prestarlos socorros inmediatos.

En el acto entregaron los despachos de que eran portadores al consulado ruso.

Estos viajeros dicen que si los japoneses hubieran querido, hace dos meses hubieran destruido la flota rusa de Port-Arthur, pero emplearon su tiempo en cañonear los fuertes.

Después, convencidos de la ineficacia de esta obra, es cuando han comenzado la destrucción de la flota rusa.

Extranjero

LONDRES.—El periódico *The Morning Post* ha recibido un despacho de Constantinopla diciendo que la embajada de Francia ha notificado á la Sublime Puerta la pronta llegada de cinco nuevos oficiales franceses de gendarmería de servicio en Macedonia.

Añade que apoyará la petición de Austria y Rusia referente al aumento de los oficiales extranjeros en Macedonia

TOLÓN.—Durante los ejercicios nocturnos al largo de este puerto, un bote explorador perteneciente al «Algesiras» barco escuela de torpederos, fué torpedeado y echado á pique.

La tripulación se ha salvado.

SAN PETERSBURGO.—Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Tsarkoié-Sobo.

Asistian el Emperador y el Sr. M. de Vitte, presidente del Comité de ministros.

Se supone que el objeto del Consejo se refiere al manifiesto imperial que será publicado el 19 de Diciembre, fecha del cumpleaños del Zar.

Entre las reformas introducidas en dicho decreto, figura la abolición de la censura preventiva para la prensa de provincas, y la de los pasa-portes para los paisanos.

BREST.—Durante la noche última ha sido atacado por unos malhechores el centinela que se halla de servicio en el polvorin de Carpount.

Este disparó sin hacer blanco. Ninguno de los agresores ha sido capturado.

LISBOA.—La deuda flotante ascendía en Octubre a 66563 contos de reis.

NEW-YORK.—El *Daily Mail* dice que Mr. Rockfeller, el rey del Petróleo, ha regalado á la Universidad de Chicago 15 millones para la construcción de una escuela de ingenieros.

ROMA.—El periódico *Carriere de la Sera* ha recibido un telegrama diciendo que la comisión del presupuesto aprobó el miércoles un proyecto de ley relativo al concurso financiero que se celebrara en la Exposición de Milán con motivo de la terminación de los trabajos del túnel en el Simplón.

El Sr Prinetti ha sido nombrado ponente del proyecto.

BERLIN.—La última estadística oficial que se ha publícado, señala en el año 1903 un considerable aumento en el número de envíos postales y en la cifra de ingresos.

El número de estaciones de correos que en 1902 ascendía á 32542, alcanzó en 1903 32788.

Las estaciones telegráficas en el mismo periodo de tiempo, aumentaron 1304, pues de 22292 que había en 1902, ascendieron en 1903 23596.

Las estaciones telefónicas, 16292-17944.

Es decir, que hay actualmente una estación de correos por cada 1470 habitantes y por cada 13,6 kilómetros cuadrados.

El personal que en 1902 contaba con doscientos nueve mil nuevecientos seis, ascendía en Diciembre de 1903 a 217.716.

El total de los ingresos ha sido en 1903, de 465 millones de marcos, siendo los gastos de 413 millones.

En 1902 los servicios postales, fueron 5515 millones, alcanzando en 1903 a 5903, es decir, con un aumento diario de mas de un millón.

PARÍS.—El proyecto de presupuestos de la villa de París acusa las siguientes cifras

Gastos

Presupuesto ordinario.	30.716.355 francos.
	1.507.880 »
Total. . .	332.220.237 francos.

En dicho presupuesto se preponen, entre otros muchos, los siguientes aumentos:

Instrucción.	1.021.691 francos.
Beneficencia.	1.295.584 »
Policía.	784.323 »

TARENTE (Italia).—En los días 6, 7 y 8 del próximo mes de Mayo se reunirá en esta ciudad un gran Congreso italiano anti esclavista.

ROMA.—El Gobierno se ocupa en abrir en los Estados Unidos, Brasil y República Argentina nuevos mercados para los vinos italianos.

SOBRE RETIROS

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la siguiente Real orden circular:

«El artículo 4.º de la ley de retiros de 2 de Julio de 1865 establece la bonificación de diez céntimes sobre el sueldo de retiro que, con arreglo á los años de servicio, corresponda á los jefes y oficiales que al cumplir la edad reglamentaria para obtenerlo cuenten en sus respectivos empleos los años de efectividad que en dicho artículo se determinan.

Este precepto legislativo ha de tener exacta aplicación en todos los casos, y por tanto compatible y en completa independencia de beneficios de retiro adquiridos ó que en lo sucesivo puedan alcanzarse por consecuencia de extraordinarios y distinguidos servicos de campaña, representados por la posesión de la cruz de María Cristina, que en modo alguno deben privar de compensaciones fijadas por la ley con carácter normal. En su consecuencia, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver:

1.º Los jefes y oficiales que al obtener el retiro reunan las condiciones del artículo 4.º de la ley y se encuentran en posesión de la cruz de María Cristina, disfrutarán de la bonificacion que el mismo artículo determina, sobre el sueldo de retiro que corresponda, sin perjuicio de obtener también la parte de pensión de cruz, con sujeción á las disposiciones vigentes.

2.º El Consejo Supremo de Guerra y Marina efectuará los nuevos señalamientos que por virtud de esta resolucion correspondan, previa la revisión de los respectivos expedientes de retiro.

NOTICIAS

En la subasta celebrada en el día de hoy en la Diputación provincial para el alumbrado de la carcel de Audiencia en los años de 1905 á 1908, ha sido adjudicado dicho servicio al único postor D. Praxedes Pérez Moro, que se compromete á realizarle en 2.968 pesetas en cada un año.

En vista de lo desapacible que estuvo ayer la mañana, se suspendió el concierto anunciado por la banda de música, y que debió tener lugar de once á una en la calle Mayor.

Por renuncia el Ayuntamiento de Villalaco, anuncia vacante la plaza de médico titular con la dotación anual de 200 pesetas, por la asistencia á las familias pobres, mas cuarenta cargas de trigo que percibirá de los vecinos pudientes.

El *Boletín Oficial*, publica en su número de hoy la relación nominal rectificada de los propietarios interesados en la expropiación de fincas en el término municipal de Pino del Río, con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de Saldaña á Riaño por Guardo.

Desde el día de hoy hasta el 29, queda abierto el pago de la mensualidad corriente á los perceptores de clases pasivas de esta provincia.

Por el cabo del puesto de la guardia civil de Saldaña, ha sido rescatado un caballo que fué robado en la noche del 15 de Noviembre en la venta «La Navarra».

El conductor del caballo Mauricio Moreno Martín, vecino de Villarramiel, ha sido puesto en libertad por haber justificado su legítima adquisición.

A Isidoro Vega, vecino de Villavega, le ha sido robada de la cuadra una burra, de edad cerrada, pelo castaño, de cinco cuartas de alzada y sin cerrar.

En Villamartín, ha sido robado un carrito de varas con toldo pintado de verde con una franja blanca.

La guardia civil hace pesquisas para el descubrimiento de los autores.

Constituído partido para la asistencia médica por los pueblos de Villatoquite, Añoza y Abastas, se anuncian sus plazas vacantes con 100 pesetas anuales cada una, satisfechas por trimestres vencidos de fondos municipales,

M.C.D.2022

por la asistencia de familias pobres, pobres transeuntes, expósitos y demas obligaciones inherentes al cargo; más 2.700 pesetas de las igualas de 150 familias pudientes, que en suma hacen un total de 3.000 pesetas de sueldo anual.

Los pueblos constituyentes relacionados se hallan á tres kilómetros de distancia común, ó sea un kilómetro de uno á otro y en línea recta, con facilidades de comunicación inmediata y próximos á la estación de Villalumbroso.

Ayer falleció en esta capital, á la edad de 73 años, D.ª Leoncia Cermeño Estefanía, madre de nuestros amigos los conocidos industriales D. Inocencio y don Florentín Pérez, á los que, así como á toda la familia, acompañamos en el dolor que les produce tan irreparable desgracia.

El Ayuntamiento Villoviceo anuncia vacante la plaza de guarda municipal y del ganado mayor, durante el próximo año, con el haber de cuarenta y ocho fanegas de trigo.

Declarada desierta por el Ministerio de la Guerra, la vacante de administrador de la lotería de segunda clase de Herrera de Rio Pisuerga, la Dirección general ha acordado conferírsela en propiedad á D. Francisco Arana Franco, que viene desempeñándola con carácter provisional.

Ya se han recibido los libramientos para el pago de personal del presente mes á los señores maestros de esta provincia, quienes comenzaran á cobrar probablemente desde el 23 en adelante

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

Coches á todos los trenes y para servi :ios particulares.

Audiencia

El hecho que se ventilaba en el juicio oral celebrado en este día es, ligeramente bosquejado, el siguiente:

Juliana de la Rua, en uno de los días del mes de Junio último, estando en el pozo que para coger agua los vecinos existe en Paredes de Monte, y como ensuciara aquella, al ser reprendida por el alcalde de dicho arrabal, insultó á éste, llamándole ladrón y otras frases injuriosas.

Califica el fiscal estos hechos de un delito de desacato, y pide para la Juliana de la Rua la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Y el defensor Sr. Junco sostuvo que los hechos realizados por su defendida no eran constitutivos de delito, y sí solo de una falta, cuyo conocimiento corresponde al juez municipal.

***

Para mañana, á las once, está señalado el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Cervera de Río Pisuerga, por delito de hurto, contra Donato Cerezo.

Actuarán como defensores el licenciado don César Pérez de Santiago, por su compañero D. Matías Peñalba, y el procurador D. Sebastián González.

Las **PASTILLAS MORELLÓ** obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre los bronquios y pulmones, curando enfermedades que resisten á otras preparaciones.

Sociedad Económica de Amigos del País

Por no haber asistido número suficiente en la primera, se convoca por segunda vez á los señores socios de la Económica de Amigos del País de esta ciudad, á la junta general ordinaria que habrá de celebrarse el próximo domingo 25 del corriente, en el salón de actos de la sociedad y hora de las once de la mañana, según dispone el art. 50 del Reglamento, con el objeto de proceder á la renovación de la Comisión directiva.

Palencia á 19 de Diciembre de 1904.—El Secretario accidental, *Aniano Masa.*

La Dirección general del Tesoro, ha nombrado al sargento licenciado del ejército Don Dionisio Aceras Martín, mozo de caja de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, declarando cesante á don Graciliano Sánchez Terios, que la desempeñaba con carácter provisional.

Ayer ingresaron en la caja de ahorros 377 pesetas de 76 imposiciones por continuación no saliendo reintegrada cantida alguna.

Regimiento Cazadores de Talavera 15 de Caballería

ANUNCIO

Terminando en fin del año actual el contrato que tiene hecho este cuerpo para el aprovechamiento del fiemo que produce el ganado del mismo, se anuncia al público, á fin de que las personas que deseen adquirir dicho producto se presenten en las oficinas del cuartel de San Fernando de esta ciudad, hasta el día 30 todos los laborables, de once á trece, donde se les facilitara el pliego de condiciones, para en su vista hacer las proposiciones que juzguen oportunas, reservándose el Regimiento el derecho de aceptar la que mas le convenga ó desecharlas todas.

Palencia 11 de Diciembre de 1904.—El Comandante Mayor, *Claudio Lázaro.*

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Pura Fernandez Diaz de 2 años Soldades 23.—Julián Lanchares Saiido, de 14 meses, Rizarzuela 33.—Cayetano Aguado Martín, casado, de 45 años, Barrionuevo 8.—Leoncia Cermeño Estefanía, viuda, de 73 años, Santa Marina 15.—Pilar Pérez de la Vega, de 3 años San Juan 15.—Anastasio del Campo Garrido, de 2 años, Mancornador 25.—Teodora Caballero Bravo, soltera de 21 años, Estrada 3.

Nacimientos.—Esperanza García Alegre, hija de Diocleciano y de Josefa, San Bernardo 2.—Teresa de Jesús Retuerto Pariente, hija de Tomás y de Evarista, Mancornador 5.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—Santo Domingo de los Silos y San Teófilo.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas.

En la Compañía predica el Sr. D. Guillermo Gutiérrez.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 19.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 49 reales las 92 libras.

Cebada á 30 reales la fanega.

—

Paredes de Nava, 18.—Precios en el mercado de hoy:

Fanega de trigo de 92 libras, á 50 reales; centeno á 40 reales arroba; cebada á 33, yeros á 56, lentejas á 49, avena á 23, muelas á 48.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba; de 2.ª á 17, de 3.ª á 16. Salvado de 1.ª á 10 reales fanega; de 2.ª á 18 y de 3.ª á 14.

Patatas á 5 reales arroba.

Paja de trigo á 3 reales arroba, vino blanco y tinto á 9 reales cántaro; vinagre á 10.

Precios firmes con tendencia al alza.

En esta semana se han remesado algunos vagones de trigo para Barcelona.

El tiempo se ha quedado en nieblas suaves y los labradores le aprovechan para alzar de adviento.

Los jornaleros dedicados al descepo de viñas.

—

Valladolid, 18.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 600 fanegas de trigo, de 51'50 á 52 reales una.

En los Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 51'25 reales una.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 18.—La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo variable.

—

Rioseco, 18.—Las entradas de hoy han sido 200 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

—

Salamanca, 18.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 49'50 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 350 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 49'50 y 49'75 reales una.

—

Arévalo, 18.—En el mercado de hoy han entrado 266 fanegas de trigo á 50'50 reales las 94 libras, con tendencia á la baja.

Tiempo propio de la estación.

Estado de los campos regular.

—

Barcelona, 18.—Los precios siguen sostenidos.

Los compradores se retraen.

Se han hecho escasas operaciones.

Vendióse trigo de Roa á 50'75 reales las 94 libras y de Salamanca á 50'50.

Llegaron 11 vagones de dicho grano.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Lo que opinan los ministros

MADRID 19 (11)

El jefe del Cobierno Sr. Azcárrag ha declarado que seguirá la política del señor Maura.

Ugarte ha manifestado que presentará á las Cortes la reforma del Código penal.

Castellano ha indicado su firme resolución de presentarse á las Cortes para que éstas aprueben los presupuestos y la rebaja de los derechos arancelarios de los trigos y harinas extranjeros.

Villar y Villate respetará las reformas de Linares, no ocultando que aplaude la creación del Estado Mayor Central.

El marqués de Vadillo insiste en su resolución de que el Gobierno debe abrir las Cortes para aprobar los presupuestos.

—

La suspensión

MADRID 19 (13'30)

La *Gaecta* publica hoy el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Gobernador de Valencia

Ha quedado definitivamente acordado que el Sr. Pérez Mozo reemplace al gobernador de Valencia Sr. Soler y Casajuana.

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 23

ALIZIA PAULI

verse á una respetable distancia no pudo contener su indignación y exclamó con cólera:

—¡Es decir que esta es la casa del diablo! Eh la vieja, decid á vuestro amo que Gedeón Ricard, abogado del colegio real de París, se ha presentado aquí para verlo al regresar del palacio de Villers.

—¡Hola! dijo la vieja con un poco mas deblandura.—¿Venís del palacio?

—Y tambien le direis, añadió el abogado, que ese mismo Gedeón Ricard se ha marchado con intención bien determinada de contar por todas partes que Marcial Aubert se ha vuelto loco: y que por de pronto desea que se vaya con dos mil diablos.

El perro abrió sus espantosas fauces, como si hubieracomprendido el injurioso sentido de semejantes palabras.

—¡Quieto, Plutón! murmuró la vieja, y luego volviéndose hácia Gedeón preguntó:

—¿Cómo está el simple?

¿Quién es el simple? ¿Bosco? ¿Ese debe ser tu hijo único, Eumenide? ¿Dónde demonios he venido á meterme?

—¿Y la señorita?

—Está como se le antoja, fúria del infierno, replicó el irascible Gedeón. Deseo que paseis muy mala noche.

Dicho esto volvió la espalda con objeto de encaminarse á la ciudad; poro la vieja le gritó con voz gangosa:

—Deteneos, ú os echo el perro á las piernas.

—¡Como! exclamó el abogado lleno de exasperación. ¿Es decir que ni puedo entrar, ni me puedo ir?

Sin embargo, al oir que Plutón estaba ya gruñendo en el dintel de la puerta, no tuvo más remedio que pararse.

La vieja le hizo una dudosa cortesía y le dijo.

—No os enfadeis, mi buen caballero; no acostumbramos á recibir visitas... El país no está del todo libre de gente sospechosa... Pero entrad, entrad: voy á avisar al señor Aubert.

Gedeón vaciló; pero al fin considerando que el amo de la casa no era cómplice de aquel inhospitalario recibimiento, entró en el portal y la vieja cerró inmediatamente la puerta, diciendo:

—Debeis saber,—marcha Plutón,—que por espacio de mucho tiempo he comido el pan del palacio, y que sé muy bien lo que cada cual vale por allí... No soy madre del simple Sebastián Larcher; no he sido casada, pero por amor del buen Dios le tengo un poco de afecto... Decidme. ¿cómo está la señorita?

—¿Qué señorita? preguntó Gedeón con un gesto de impaciencia.

—La que cuida de las niñas.

¡Toma! ¡El aya! No he tratado de saber nada acerca de ella. Regularmente estará como siempre.

—Ahí teneis una persona, cuyo dedo pequeño vale mas que toda la gente del palacio... Y eso no obstante no falta quien se complace en tener la desvergüenza de hablar mal de ella... ¿Pero eso qué importa? Dios vè desde lo alto el fondo de su conciencia... Ea, señor mio, quedad ahí un instante con Plutón. Voy y vuelvo.

A Gedeón le habría sido mas grata cualquiera otra compañía; pero la vieja habia desaparecido con tal rapidez, que el abogado tuvo por fuerza que quedarse en frente del perro que lo miraba con sus ojos encarnados y humedecidos.

Al cabo de un mortal minuto volvieron á oirse los zuecos de la vieja.

—Entrad... le gritó desde lejos; mi señor ha dicho que le era indiferente el veros.

Ese cumplimiento, normando en alto grado, acabó de exaltar el mal humor de nuestro abogado. Estiró el corbatín, se metió el sombrero hasta las orejas, y pasó por delante de Plutón sin decir una palabra.

La vieja, marchando siempre delante, le hizo atravesar un corredor bastante largo, y dos aposentos que apenas tenian mueble alguno.

La casa era grande y fea como aquellas que suelen verse en los pueblos y en las cuales por un ínfimo alquiler pueden hospedarse todo lo incómodamente posible tres ó cuatro familias.

No por ir sirviendo de guia dejaba la vieja de hablar entre dientes:

—Eso no es decir que la condesa no sea una excelente señora... pero cuando una es dichosa es muy fácil ser buena... ¿Y las dos niñas? Debeu ir creciendo como dos pimpollos.

¡Vieja urraca! íba diciendo entre sí Gedeón; ¿cuando acabaremos de llegar?

Pasaron por una tercera habitación, luego, por una cuarta... En la quinta se veía una pequeña mesa con un solo cubierto.

Aquí será donde cenaremos, dijo entre sí el abogado.

La vieja abrió la puerta del aposento inmediato y se apartó á un lado para dejarlo entrar.

M.C.D.2022

LA BARCELONESA

GRAN ZAPATERÍA DE ENRIQUE BRAVO QUIROS

Mayor pral., 43. PALENCIA. Mayor pral., 43

Casa especial en calzados á la medida.

Se reforma toda clase de calzados por deteriorados que se hallen.

Precio fijo

El chanclo *Boston* es el mas elegante y duradero que se conoce. El chanclo *Boston* es indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.

Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada.

Grandes novedades en calzados suizos propios para preservar del frio

Ultimos modelos en calzados de campo y de lujo.

Para niños siempre hay surtidos elegantísimos.—LA BARCELONESA

Se vende

un cedazo con sus accesorios correspondientes apropósito para tahona ó molino. Esta en muy buen estado de conservación, y de su precio y condiciones, que serán económicos, darán razón en la imprenta de este periódico.

Casa en venta

Se vende la número 6 de la calle del Cuervo. Informarán en esta Administración.

Se vende

Una máquina industrial, sistema «Singer», en buen uso. Empedrada, 3, darán razón.

Ama de gobierno

Se ofrece para señora, caballero ó sacerdote. Dirigirse á esta Administración

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.

Depósitos centrales Nueva Florida de D. Dimas Monje frente á la estación de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela del Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurz é hijo.

Diríjanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas 1

PIANOS

ESTELA BERNAREGGI

Proveedores de la Real Casa

MUSICA

Instrucciones y pedidos á Juan Hernández, Restaurant Moderno.

GRAN ZAPATERIA

LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.—PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

ALMACEN DE VINOS

de Venancio Gurpegui

Mayor principal 75

Se vende vino Valdepeñas, Aragón y Rioja, á 5 y 6 pesetas los 16 litros.

Para fuera, á 3 y 3 y media pesetas, y embotellado de marca, à 0,75 botella, y la media botella á 0,35, vino Rioja.

Jerez, Manzanilla y Moscatel à 1,50 pesetas botella, y Sidra Champanada, á 2 pesetas.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **Dr. ANDREU** *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Fábrica de chocolates á brazo

DE EL PALENTINO

Donato Martínez Ortega

Por su esmerada elaboracion y pureza son los que hoy han adquirido gran fama, precios 6, 7, 8 y 10 reales paquete.

De venta en el piso pral, de la calle Mayor, número 95, frente á la confitería de Angel Borge.

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch.* 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá,* 41, 1.º *Madrid.* Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

AMA DE CRÍA

Se ofrece para criar en su casa de Revenga; dirigirse á Raimunda Revuelta. 2

AMA DE CRÍA

Casada, leche fresca, de 35 años, desea criar en su casa.

Dirigirse á Alfonsa Sánchez, de Valdeolmillos. 1

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

AMA DE CRÍA

Primeriza, de 27 años, leche de un año, para criar en casa de los padres.

Dirigirse á Segunda López en Cevico de la Torre. 3

Se vende

Una mula de diez años, alzada siete cuartas y cinco dedos, la cual su dueño Jesús Barla Cantesa de Valle de Cerrato, no tiene inconveniente en que se pruebe en el trabajo.

M.C.D.2022